

Jerónimo Sánchez de Carranza y el primer tratado de esgrima español publicado en Sanlúcar de Barrameda (1582)



Frontispicio de la Verdadera Destreza de Carranza

Durante el siglo XVI la ciudad de Sanlúcar de Barrameda gozó de una posición privilegiada debido a su localización geográfica que la convertía en uno de los principales puertos de la península y al establecimiento de la casa ducal de Medina Sidonia. En 1556 la ciudad estaba gobernada por el XII señor de Sanlúcar, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y Zúñiga, VII duque de Medina Sidonia, que ha pasado a la historia por su desastrosa participación en la campaña de la Armada Invencible.

El auge de la corte ducal durante el siglo XVI atrajo a muchos personajes que ejercían diferentes cargos, bien en el propio palacio o en el gobierno de la ciudad. De esta forma, el duque no sólo actuaba de mecenas, costeando la construcción de iglesias y conventos destinados a la evangelización de América,¹ sino que también aparecía como protector de otras artes, tales como la esgrima. En este trabajo trataremos sobre la publicación en Sanlúcar del primer tratado de Esgrima español fechado en 1582, obra de Jerónimo Sánchez de Carranza, gobernador de la ciudad y caballero del VII duque don Alonso Pérez de Guzmán.

El caballero Jerónimo de Carranza

Jerónimo Sánchez de Carranza nació en Sevilla² en una fecha desconocida a mediados del siglo XVI. Según los datos más conocidos de su biografía, fue caballero de Cristo destacando en el manejo de las armas. Entró a servir en la casa del VII duque de Medina Sidonia, ejerciendo el cargo de gobernador de la ciudad de Sanlúcar, donde terminó de escribir en 1569 *De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Aggression y Defensa Cristiana*, siendo el primer tratado de esgrima publicado en España y uno de los referentes de dicha disciplina durante los siglos XVI y XVII.

En 1580 Carranza participó en la campaña del Algarve portugués³ al servicio del duque don Alonso. En dicha campaña, el duque de Medina Sidonia invadió por orden de Felipe II el sur de Portugal, con un contingente de 3.807 hombres⁴ que de manera pacífica ocupó el territorio. Posiblemente, bien por su destacada participación en la campaña o por su experiencia como gobernador de Sanlúcar, fue nombrado por Felipe II gobernador de la provincia de Honduras en 1589,⁵ regresando a la península a comienzos del siglo XVII, donde falleció en una fecha no determinada. Aparte de su tratado de esgrima podemos citar su obra *Los cinco libros sobre la ley de injuria de palabra o de obra* (1605) y su *Discurso sobre armas y letras sobre las palabras del proemio del emperador Justiniano* (1606).

¹ SALAS ALMELA, Luis. "Fundaciones conventuales en Sanlúcar de Barrameda: Una imagen de poder señorial en el camino de los eclesiásticos a Indias (1461-1641)". Revista Genealogía e Historia Nº 1. 2011.

² GALLARDO, José Bartolomé. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Tomo II. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneira. Madrid 1866. Pág. 235.

³ DE MERICH, Stefano. "La presencia del libro de filosofía de la armas en el quijote.1615". Bulletin of the Cervantes Society. Fall 2007-2008. Pág. 155-180.

⁴ SALAS ALMELA, Luis. "Un cargo para el Duque de Medina Sidonia: Portugal, el estrecho de Gibraltar y el comercio indiano (1578-1584)". Revista de Indias. 2009. Vol. LXIX. N 1º 247 Págs. 11-38.

⁵ Archivo General de Indias. "Nombramiento de gobernador y capitán Jerónimo Sánchez de Carranza". Signat: Patronato, 293, N.12, R.1.

De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Aggression y Defensa Cristiana

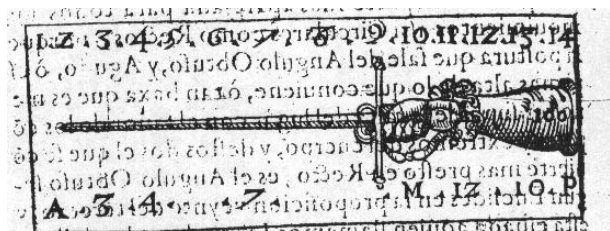


Ilustración de la página 93 del original

El tratado escrito por Jerónimo Carranza representó durante los S. XVI y XVII el mejor ejemplo sobre la destreza en la esgrima así como fue discutido posteriormente en el tratado de esgrima de Luis Pacheco Narváez en 1600. Sin embargo como afirma Claude de Chauchadis,⁶ “*ser un Carranza*” significaba ser muy diestro en el manejo de las armas en una época donde el prestigio social estaba asociado con la

destreza en la lucha. El tratado de Carranza no sólo plantea ejercicios técnicos sobre la esgrima, pretende mostrar el comportamiento adecuado frente a los denominados “bravos” que alardean de una falsa habilidad con la espada.

La mencionada obra está escrita sobre 1569 en Sanlúcar, publicada en la misma ciudad en 1582 y dedicada al duque de Medina Sidonia Alonso Perez de Guzmán el Bueno, que por entonces contaba 32 años. La obra está escrita a modo de diálogo entre cuatro ficticios caballeros del duque, que bajo seudónimos esconde a conocidos amigos del escritor como el poeta Fernando de Herrera (Filandro), el médico cordobés Pedro Peramato⁷ que ejercía de galeno del duque (Pholemarcho), el propio Carranza (Charilao) y el poeta humanista Juan Mal Lara (Melosso). Estos personajes formaban parte de un grupo cultural que se reunían bajo el mecenazgo del conde de Gelves en una huerta de la zona de Tablada, en Sevilla. Este grupo pasó a ser conocido como la escuela poética sevillana y donde también encontramos al pintor sanluqueño Francisco Pacheco.

La obra se compone de 282 folios dividido en cuatro diálogos que transcurren durante cuatro días en una idealizada playa de Sanlúcar, en un claro ejemplo del *locus amoenus* renacentista. En el primer diálogo se trata el comportamiento que se debe tener con las armas un caballero, mientras que en el segundo el autor trata de las diversas técnicas que se deben poner en práctica en la lucha para salir airoso, poniendo en escena a un valetón que alardea de sus artes ante la risa de los otros personajes. Durante el tercer dialogo, cada personaje realiza un discurso sobre la importancia de las ciencias como la matemática, la geometría y la medicina en la práctica de la esgrima, planteando la duda si es más importante la práctica que la teoría. En el cuarto y último diálogo Carranza explica cuál debe ser el comportamiento más correcto de un caballero durante un duelo para de esta manera no faltar a las reglas de la nobleza ni las de la religión.

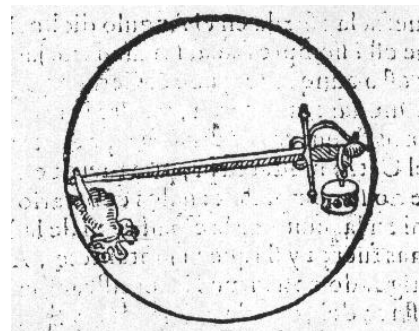


Ilustración de la página 94 del original

La obra es un claro ejemplo del humanismo español ya que Carranza aparece como un caballero diestro en las armas pero que a su vez es hábil con la pluma. De esta manera las descripciones están llenas de hiperbóles y metáforas. De la obra, aunque es eminentemente técnica y moralista, podemos extraer tanto datos historiográficos como biográficos del autor, tales como su participación en la campaña del Algarve junto al duque don Alonso así como la mención que se hace de un brote de peste ocurrida en Sanlúcar, según interpreta el investigador Claude Chauchadis⁸.

⁶ CHAUCHADIS, Claude. “Didáctica de las armas y de literatura: Libro de la filosofía de las armas y de su destreza de Jerónimo de Carranza”. *Críticon* Nº 58. 1993. Págs. 73-84.

⁷ Pedro de Peramato había publicado en Sanlúcar en 1576 su *Opera medicinalia*, también dedicada al VII duque de Medina Sidonia.

⁸ CHAUCHADIS, Claude. *Opus Cit.*

Descripción de Sanlúcar en la obra de Carranza



Retrato del VII duque de Medina Sidonia

El dialogo primero comienza con la dedicatoria al duque don Alonso así como la justificación del autor.

El excellentifimo feñor Don Alonfo Perez de Guzman el bueno Duque de Medina Sidonia, tuvo por bien que dexaffe mi Patria y vinieffe a fu feruicio al qual yo fui no tanto por librarne de la Arrogancia odiofa de algunos con que con mal animo inunduan, y alduteran mis cofas, como por feruirle para que de fumano recompennafle el fruccto de mi ingenio, fucedio que viendo fu excelencia experimentar muchas veces las demostraciones de la destreza, y confiderando la razon que todos tenian de inundiarlas y dar credits ante los ojos y los oidos [...]

[...]Tomado pues por efculo la obediencia defte mandamiento, y hallando canfado de la inuidia e incredulidad del mentirofo vulgo me parecio cofa

acertada dexar la practica de las Defteza para fiepre, y recogime a tratar algo de la Speculació por fer el pueblo dode a la fazon fu excelencia vivia aparejado para deleytar el entendimiento, que parefe segun la dignidad y difpufición de fu Cielo, ayre y fatio que por todas parte confiderados que la mefma naturaleza adivino que efte. (Dialogo I . Folio 8)

Después de presentar los motivos de la obra Carranza se propone ubicar el espacio donde se desarrolla la misma así como el tiempo donde transcurre:

Principe que fe auia que señalar en virtudes de entre nueftra edad, y jecuan to de lo mejor de la tierra a efte lugar en que abita fle. Y porque pueda el animo daley tarfe mejor, y la vifta gozar de la fertilidad de España, y de las riquezas del Poniente en el entrar, y falir de la Armada permitió que en calidad, y nobleza, excedie fle a todos los lugares comarcanos; y aunque tuoo pequeño el principio fu población efta en tan grande alteza por el corcufo de las naciones y nobleza de los edificios y profedencia de su dueño, que puede decir con verdad, que nunca feñores antiguos, gozaron de lo que el nueftro pofcé, y para mayor ornamento le dio al Mar por vecino, con una Barra que firue de garganta a ambos Mundos, mandandole explefamente que cuando venga más cfpan tofo a los hombres con fus alteradas hondas en medio de la mayor braueza entonces fe le fubjete y humilde el eftandarte de fu foberuia y de fus propios hijos le pague cada un año perpetuas primicias en recofnocimiento de fu gran valor, y en memoria de la mageftad de fu principio. (Dialogo I . Folio 9)

Lo más interesante de este fragmento lo encontramos a los supuestos humildes orígenes de la población, así como su ubicación y su vinculación con el Nuevo Mundo, que ha convertido a la ciudad en puerto importante. Es interesante la referencia, no sabemos si de manera poética, a un pago anual, por lo que podemos pensar que Carranza podría hacer mención a los frecuentes naufragios en la barra de Sanlúcar.

Eftando pues ya de afieto en fu feruicio, y tratada amiftad con los caballeros de fu cafa efpecialmente con algunos que por fus raros ingenios y nobleza merefen feruir a efte feñor que tambien fabe conocerle el merefcimiento de cada uno y eftimar lo offreciofe q(ue) un dia para quitar a la Melancholia

el lugar que cola trifte memoria de coffas pafadas de todo punto feufurpaua cafi a la hora que el Alua fe defcubria en la playa del efpciofo Mar donde el grande y navegable rio Guadalquivir coronado con fus oliuas llega hermoiffimo con el hordinario curfo de fus Ondas al hacer la falua a efte lugar, y pagarle al oceano su tributo, y como la tierra eftuufiefe llena de maravillofas flores, y la yerua yua porella entretexendofe, y enlazandofe, de una en otra que parecia una frefquifima red cubierta de rocío, y fe moviefe una blanda e fuau marea, hiriendo las hojas del algunos arboles con manfo ruydo, y con el frefco y ferenidad del viento las ondas del Mar refrenada fufuria tardamentefe leutaffen, a todos dauna gran contentoy mayor quando leuantaffen los ojos a la hermoifura de aqllos altos pinos: que deffiende con fu efpefura la entrada a los rigurofos rayos del sol y cafadofe eftos dauan en los Prados y huertas, que hazen de efte lugar de muy gentil y apazible entretenimiento, [...] (Dialogo I Folio 10)

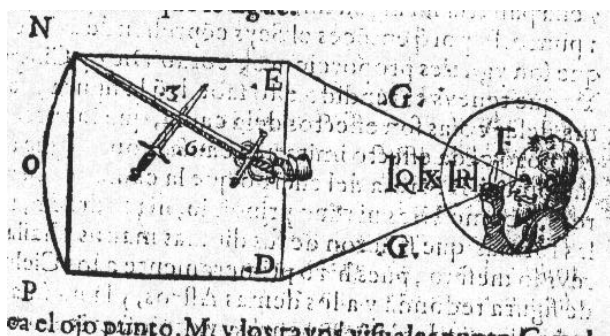


Ilustración de la página 94 del original

En dicho fragmento el autor comienza con una recreación física del espacio de la desembocadura para en las frases finales introducir los elementos que hacen referencia al espacio idílico donde transcurre la obra. A continuación se realiza la presentación de los personajes así como de las ciencias en las que es experto cada uno siguiendo el texto con el diálogo sobre el comportamiento adecuado en la esgrima. El otro dato histórico interesante lo encontramos en el dialogo III, cuando

el autor explica que es la fortaleza haciendo mención a una supuesta epidemia de la peste:

De donde fe infiere que no fe puede llamar fuerte, el que no teme a la Muerte en el Naufragio, o la que le puede feguir la enfermedad, y el que no huye de la Pefte, Porque la fortaleza confite en el temor de las cofas difficiles, que el fufrirlas o huyrlas efta en nra voluntad de las quales aya de refultar la gloria a Dios [...] (Diálogo III Folio 206)

No queda claro en el texto si el autor realiza una mención a un acontecimiento vivido recientemente o simplemente habla de un hecho que conoce de oídas. En consecuencia el dato que Chauchadis⁹ aporta no queda claro en el texto.

Dejando las características historiográficas, el tratado de Carranza representó durante el siglo XVI un ejemplo del humanismo preocupado por las armas y las ciencias. Como ejemplo de esto tenemos el diálogo III, donde encontramos algunas ilustraciones sobre esgrima explicando cuáles son las mejores tretas, haciendo mención a la aritmética y las matemáticas, fundamentando el uso del arma en formar círculos y ángulos.

De la Filosofía de las Armas y de su Destreza y la Aggression y Defensa Cristiana se publicó en Sanlúcar en 1582, en la casa del propio autor. Desde la publicación de la misma gozó de mucha fama, ya que la expresión *ser un Carranza* fue algo usual. De esta forma durante el siglo XVII la mención a la obra de Carranza aparece en *El Quijote*, en el capítulo XIX cuando se enfrentan en un duelo el bachiller Corchuelo y el licenciado, donde cada uno se muestra partidario de una escuela de esgrima, la teórica de Carranza o la práctica de Pacheco.

Luis Pacheco de Narváez, que fue maestro de esgrima del rey Felipe IV, representó a comienzo del siglo XVII el ejemplo de la esgrima práctica. En respuesta a la obra de Carranza publicó en 1600 el *Libro de las grandezas de la espada en que se declaran muchos secretos del que compuso el comendador*

⁹ CHAUCHADIS, Claude. *Opus. Cit.*

Jerónimo de Carranza, donde criticaba que la obra de Carranza era poco práctica y que la mayoría de las explicaciones quedaban confusas por las digresiones del autor. Pero sin duda Pacheco Narváez pasó al imaginario colectivo no tanto por su tratado de esgrima, sino por su conocida rivalidad con el poeta Francisco Quevedo.



Playa de Sanlúcar, *locus amoenus* donde transcurre la acción de la *Verdadera Destreza* de Carranza. Dibujo de Antonio de las Viñas (1567)

Conclusión

En la actualidad la obra de Carranza está considerada como el primer tratado de esgrima publicado en España, siendo la esgrima el único deporte olímpico de origen español. Podemos entender que *La destreza de las armas* es un tratado no sólo técnico sobre la esgrima, sino también un ejemplo del humanismo de la escuela sevillana del siglo XVI, donde aparecen reflejados algunos de los intelectuales del momento. El patrocinio de la obra por parte del VII duque de Medina Sidonia nos da una idea sobre el mecenazgo de la casa de Medina Sidonia, que no sólo se limitaba a las obras religiosas. Desde la historiografía social, Carranza no aporta datos sociales interesantes, pero sí podemos extraer algunas conclusiones sobre la importancia de la ciudad durante su época. La repercusión de la obra de Carranza es patente a lo largo de la Edad Moderna donde es citada por numerosos autores como Cervantes o Pacheco.

Hoy en día la esgrima olímpica se basa en una serie de paradas o ataques que nada tienen que ver con las formas geométricas planteadas por Carranza, pero no podemos dejar de citar la obra de Carranza cuando hacemos referencia a los orígenes históricos de este deporte de origen español.

José María Hermoso Rivero
1 de abril del 2012